

USHUAIA, 9 de octubre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante Ac. STJ N° 177/2019 se aprobó e incorporó el nuevo organigrama de la Unidad de Servicios Generales a la estructura aprobada por Ac. STJ N° 157/2019, con dependencia de la Prosecretaria de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia.

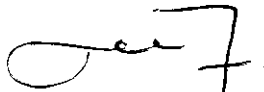
Que, asimismo, mediante el acto administrativo mencionado se estableció el requisito de antigüedad mínima que deberán cumplir los agentes para acceder a los distintos niveles.


Que en virtud de la modificación de la estructura orgánica mencionada y ante la necesidad funcional de reorganizar al personal en la nueva estructura, el Sr. Daniel Oscar Vidal, en su carácter de Director de Servicios Generales del Poder Judicial, solicitó las promociones de los agentes Mariano Ezequiel Petrina Rapossi, Legajo N° 805; Matías Ezequiel Solier, Legajo N° 895; Facundo Darío Brua Sandoval, Legajo N° 931; y Héctor Fabián Igarzabal, Legajo N° 904.

Que los agentes mencionados cumplen con los requisitos establecidos en el Art. N° 3 de la citada norma, y asimismo realizan sus tareas con responsabilidad, compromiso y contracción al trabajo, alcanzando siempre los objetivos establecidos.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente, por cuanto resulta procedente hacer lugar a los requerimientos mencionados.

Por ello, ///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Padtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

**/// LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

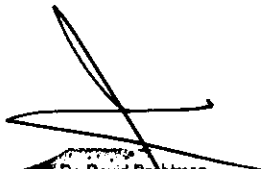
RESUELVEN:

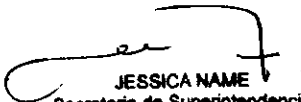
1º) DISPONER a partir del 1º de octubre las siguientes promociones de categorías en el ámbito de la Unidad de Servicios Generales, dependiente de la Prosecretaria de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia:

- Mariano Ezequiel Petrina Rapossi, Legajo Nº 805, a CAP1 (Nivel SOE de la escala de remuneraciones-Ayudante Primero).

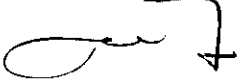
- Matías Ezequiel Solier, Legajo Nº 895; Facundo Darío Brua Sandoval, Legajo Nº 931; y Héctor Fabián Igarzabal, Legajo Nº 904, a CAP2 (Nivel SOF de la escala de remuneraciones-Ayudante Segundo).

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 74/2020


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia